

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)



Jefa de Sección: María Teresa Navío Marco

Tutores: Leticia Lojo Oliveira, Enrique Calvo Aranda, Laura Cebrián Méndez, Carolina Marín Huertas.

Versión enero 2024

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PRESENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	3
3.	ESPECIALIDAD DE REUMATOLOGÍA	7
4.	SECCIÓN DE REUMATOLOGÍA	10
5.	OBJETIVOS FORMATIVOS GENERALES	15
6.	OBJETIVOS FORMATIVOS ESPECÍFICOS	17
7.	CRONOGRAMA DE ROTACIONES	18
8.	COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR EL RESIDENTE DURANTE SU FORMACIÓN	19
9.	EVALUACIÓN DEL RESIDENTE	22
10.	ACTIVIDADES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN	23
11.	ATENCIÓN CONTINUADA Y GUARDIAS	25
12.	ANEXO I. CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR SEGÚN EL PROGRAMA FORMATIVO	27

1. INTRODUCCIÓN

La presente guía es una adaptación del Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Reumatología (orden SAS/2855/2009) desarrollado por la Comisión Nacional de la Especialidad. El objetivo es adaptar el itinerario formativo oficial del residente de a la Unidad Docente de Reumatología del Hospital Universitario Infanta Leonor (HUIL).

El objetivo principal de la guía es plasmar la capacidad de la Unidad Docente de Reumatología para adaptarse a las necesidades formativas planteadas en el POE. Estas necesidades, incluyen aspectos formativos básicos como la adquisición de conocimientos de las enfermedades reumatológicas para lograr el máximo nivel de competencia asistencial. La formación también deberá asegurar el aprendizaje de las técnicas diagnósticas y terapéuticas propias de la especialidad.

En cuanto a la formación vinculada a la investigación y docencia debe alcanzarse un buen nivel dada la importancia creciente en la actividad profesional de los especialistas en Reumatología. De forma transversal, el residente deberá recibir formación en gestión clínica, ética y deontología profesional así como en organización y legislación sanitaria.

Sobre esta guía se realizarán adaptaciones según las características de cada residente manteniendo los mínimos requeridos establecidos por la Comisión Nacional de la Especialidad.

Mención especial sobre la formación del especialista en Reumatología requiere el Protocolo de Supervisión del Residente. Éste se presentará en un documento aparte detallando las funciones de tutorización y dónde se establece el nivel de responsabilidad y supervisión que necesita el residente en cada etapa formativa.

2. PRESENTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

El Hospital Universitario Infanta Leonor está situado en la ciudad de Madrid, en el Distrito de Villa de Vallecas, y es un centro de atención especializada de gestión directa del Servicio Madrileño de Salud.

La población de referencia asignada supera las 307.000 personas. Atiende a la población de los distritos de Villa de Vallecas y Puente de Vallecas, así como a aquellos otros ciudadanos de la región que lo han elegido en virtud de la Ley de Libre Elección Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

El 1 de enero de 2017, en virtud de la Orden 1279/2016 de 22 de diciembre de la Consejería de Sanidad, asumió la integración jurídica del Hospital Virgen de la Torre y de sus centros adscritos: los Centros de Especialidades Periféricas (CEP) 'Federica Montseny' y 'Vicente Soldevilla', los Centros de Salud Mental 'Rafael Alberti' (Villa de Vallecas) y 'Peña Gorbea' (Puente de Vallecas), y los Hospitales de Día Psiquiátricos para Adultos y Adolescentes ubicados en el Centro Sanitario Polivalente de Vallecas.

Tiene asignados 13 centros de salud de Atención Primaria: C.S. Alcalá de Guadaira; C.S. Ángela Uriarte; C.S. Buenos Aires; C.S. Campo de la Paloma; C.S. Cerro Almodóvar; C.S. Ensanche de Vallecas; C.S. Entrevías; C.S. Federica Montseny; C.S. J. M. Llanos; C.S. Martínez de la Riva; C.S. Rafael Alberti; C.S. Vicente Soldevilla y C.S. Villa de Vallecas.

Ubicación y características del edificio

- El Hospital Universitario Infanta Leonor se ubica en la calle Gran Vía del Este, 80. Distrito Municipal de Villa de Vallecas. 28031 Madrid. El edificio está construido en una superficie de 85.066 metros cuadrados. Consta de cuatro plantas y un sótano distribuidos desde un módulo central de geometría rectangular del que salen seis satélites, identificados por un color y una letra (A-F).
- El Hospital Virgen de la Torre está situado en la calle Puerto de Lumbreras, 5. Distrito Municipal de Villa de Vallecas. 28031 Madrid. El edificio está construido en una superficie de 6.524 metros cuadrados. Consta de cinco plantas, las cuatro primeras destinadas a hospitalización y la última, al área de gestión y administración. También dispone de dos plantas sótano, donde se encuentran las instalaciones del Servicio de Radiología y la cocina.

Cartera de servicios

El Hospital Universitario Infanta Leonor es un hospital general de agudos. Para las especialidades que no están en nuestra cartera contamos con servicios de referencia en Madrid determinados por el Servicio Madrileño de Salud.

- Especialidades médicas: Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Endocrinología, Geriátría, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología médica, Psiquiatría y Salud mental, Rehabilitación, Reumatología
- Especialidades quirúrgicas: Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Dermatología médico-quirúrgica, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología.
- Servicios centrales: Anatomía Patológica, Anestesia y Reanimación, Farmacia, Hematología y Hemoterapia, Laboratorio de análisis clínicos, Medicina Intensiva, Medicina Preventiva, Radiodiagnóstico.
- Área de urgencias: Servicio de Urgencias, Unidad de hospitalización a domicilio, Urgencias Pediátricas.
- Área materno-infantil: Obstetricia y Ginecología y Pediatría.

Unidades docentes acreditadas para formación especializada

Actualmente hay acreditadas 26 unidades docentes tanto médicas como quirúrgicas:

- Unidad Docente de Alergología
- Unidad Docente de Anatomía Patológica
- Unidad Docente de Anestesiología
- Unidad Docente de Aparato Digestivo

- Unidad Docente de Cirugía General y del Aparato Digestivo
- Unidad Docente de Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Unidad Docente de Dermatología médico-quirúrgica y Venéreas
- Unidad Docente de Endocrinología y Nutrición
- Unidad Docente de Farmacia Hospitalaria
- Unidad Docente Multiprofesional de Geriátría
- Unidad Docente de Hematología y Hemoterapia
- Unidad Docente de Medicina Interna
- Unidad Docente de Medicina Intensiva
- Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública
- Unidad Docente de Nefrología
- Unidad Docente de Neumología
- Unidad Docente de Oftalmología
- Unidad Docente de Oncología Médica
- Unidad Docente de Otorrinolaringología
- Unidad Docente de Radiodiagnóstico
- Unidad Docente de Reumatología
- Unidad Docente de Urología

- Unidad Docente Multiprofesional de Medicina del Trabajo y Salud Laboral
- Unidad Docente Multiprofesional de Ginecología y Obstetricia
- Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría y Áreas Específicas
- Unidad Multiprofesional de Salud Mental

Asimismo, al margen de las mencionadas unidades docentes propias, el Hospital Universitario Infanta Leonor es dispositivo asociado de la Unidad Docente Multiprofesional de Medicina de Familia y Comunitaria del Sureste de la Comunidad de Madrid, recibiendo cada año ocho MIR y cuatro EIR.

Información interés en internet

Se puede consultar información relativa al hospital en el área de docencia en: <https://www.comunidad.madrid/hospital/infantaleonor/profesionales/docencia>.

3. ESPECIALIDAD DE REUMATOLOGÍA

Definición de la especialidad

La Reumatología es la especialidad médica que se ocupa del estudio de las enfermedades reumáticas o enfermedades médicas del aparato locomotor. Están incluidas enfermedades con una etiopatogenia y clínica muy diferente tales como la artrosis, enfermedades del metabolismo óseo, artropatías microcristalinas o patología de partes blandas. Pero la mayor complejidad la encontramos en la atención a pacientes con enfermedades autoinmunes tanto con afectación articular como sistémica que requieren en muchas ocasiones un abordaje multidisciplinar.

En este sentido en los últimos 23 años hemos asistido a un desarrollo espectacular en el abordaje terapéutico de las enfermedades reumatológicas con la aparición de fármacos biológicos y pequeñas moléculas que han cambiado el pronóstico de estos pacientes. Asimismo, se ha ampliado el conocimiento en la

fisiopatología de las enfermedades autoinmunes y se ha potenciado la creación de consultas multidisciplinarias para un mejor abordaje de su diagnóstico y tratamiento.

El impacto en la sociedad de las enfermedades reumáticas viene determinado por su elevada incidencia, la tendencia a la cronicidad y la potencial discapacidad que pueden producir. Por otra parte, hay enfermedades autoinmunes que tienen impacto sobre la esperanza de vida. Por todo ello la formación del especialista debe garantizar una asistencia a estos pacientes de alto nivel científico y con un componente de humanidad muy relevante.

Duración

La duración de la especialización en Reumatología es de 4 años.

Marco laboral y legislativo

La relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud se regula según el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre.

Competencias del especialista en Reumatología

El perfil de competencia del especialista en Reumatología se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Las competencias a adquirir deben ser de tres tipos: asistenciales, en docencia e investigación y en gestión clínica y coordinación.

-Competencias asistenciales: Son el campo más importante de la especialidad, están enfocadas a capacitar al residente para ofrecer a los pacientes una atención de alto nivel científico y con la humanidad y eficiencia que dan viabilidad a la especialidad. Se pueden dividir en 4 grandes bloques de aprendizaje:

- a) La aplicación de distintos tipos de prevención de las enfermedades reumáticas tanto a nivel de la población general sana, como de aquellos pacientes que ya han desarrollado síntomas o enfermedades.
- b) El diagnóstico de pacientes con enfermedades reumáticas, mediante el uso de los actuales sistemas y la incorporación de aquéllos que en el futuro demuestren su utilidad.
- c) El tratamiento de pacientes con enfermedades reumáticas, en cualquiera de los niveles asistenciales, con las terapias más adecuadas a cada situación.
- d) La educación de pacientes individuales y de la población en general, con el fin de promover estilos de vida saludable, el autocuidado y el mantenimiento de su independencia funcional.

-Competencias en docencia e investigación. La investigación en Reumatología está en expansión y es una parte relevante de la especialidad por lo que la formación en este ámbito debe estar integrada en el proceso de aprendizaje de forma complementaria a la adquisición de habilidades clínicas.

- a) Formación continuada de los especialistas en Reumatología para actualizar sus conocimientos, así como los de profesionales de Atención Primaria y de otras especialidades incluidas en el área asistencial en la que esté actuando.
- b) Formación especializada de residentes, mediante la supervisión de los mismos por reumatólogos de plantilla.
- c) Formación de pregrado a través de la participación de reumatólogos en las actividades de los alumnos de medicina y de otros graduados universitarios.
- d) Investigación: los especialistas en reumatología deben tener una amplia base en técnicas de investigación que permita garantizar los niveles de competitividad y excelencia de la reumatología, así como su rápida adaptación a los permanentes cambios sociales, científicos y organizativos.

-Competencias en gestión clínica y coordinación: Su objetivo es que el Sistema Nacional de Salud ofrezca un marco de relación adecuada entre los facultativos y la

población que atienden de manera que la excelencia clínica pueda ser aplicada y que de esta aplicación se derive un beneficio social. Las competencias del especialista en reumatología en el ámbito de la gestión se corresponden con el diseño y la aplicación de acciones dirigidas a garantizar la calidad y eficiencia asistencial, e incluyen las siguientes competencias específicas:

- a) La estandarización de actuaciones clínicas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades clínicas más prevalentes y de mayor impacto individual o social.
- b) La coordinación entre niveles asistenciales, favoreciendo la continuidad de los cuidados entre la atención primaria y la atención especializada hospitalaria y extrahospitalaria.
- c) La coordinación con otros profesionales proveedores de cuidados sanitarios a pacientes con enfermedades reumáticas (cirujanos ortopédicos, internistas generales, rehabilitadores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales,...).
- d) La coordinación con otros profesionales proveedores de cuidados no asistenciales a pacientes con enfermedades reumáticas, tanto del ámbito sociolaboral como del sociosanitario (salud laboral, ergonomistas, asistentes sociales, Imsero...).

4. SECCIÓN DE REUMATOLOGÍA

La actividad asistencial de la Sección de Reumatología se desarrolla en las áreas de consultas externas, hospital de día, hospitalización e interconsultas en urgencias.

- Las consultas externas y el hospital de día se ubican en la primera planta del satélite C (color rojo): 5 locales de consultas externas (nº 1 - 5) y Hospital de Día de Reumatología (nº 22).
- La hospitalización se sitúa en la planta 2 B (color morado).
- El despacho de la Jefa de Sección y el despacho de facultativos se localizan en la planta baja, zona F (color verde).

Recursos humanos

La Sección de Reumatología está compuesta por una jefa de sección, seis facultativos especialistas y un médico interno residente por año.

- **Jefa de Sección:** Dra. M^a Teresa Navío Marco
- **Facultativos:**
 - Dra. Laura Cebrián Méndez
 - Dra. M^a Ángeles Matías de la Mano
 - Dra. Leticia Lojo Oliveira
 - Dr. Enrique Calvo Aranda
 - Dra. Carolina Marín Huertas
 - Dra. Ana Salome Pareja Martínez
- **MIR:**
 - **R1:** Dra. Clara Siso Hernández
 - **R2:** Dra. María Fernanda del Pino Zambrano
 - **R3:** Dr. Patricio Cardoso Peñafiel
 - **R4:** Dra. Claudia María Gómez González
- **Enfermero especialista en Reumatología** en Consultas Externas (José Antonio Ángel Sesmero)
- **Equipo de enfermería de Hospital de Día de Reumatología.**
- **Auxiliar de Enfermería (TCAE) en Consultas Externas:** Estrella Martínez Díaz.
- **Personal administrativo:** secretaria de apoyo facultativo para el Área Médica.

Organización de la actividad asistencial

- **Consultas Externas:** la actividad asistencial está distribuida en agendas específicas por prestaciones:
 - Agenda Espondiloartritis
 - Agenda de Artritis Reumatoide
 - Agenda de Enfermedades Autoinmunes
 - Agenda de Osteoporosis
 - Agenda de patología microcristalina
 - Agenda de ecografía músculo esquelética.
 - Agenda general
 - Agenda de primeras consultas preferentes (circuito SCAE con Atención Primaria para valoración preferente en Artritis de Inicio)
 - Agenda primeras consultas Atención Primaria e interconsultas de otras especialidades

La actividad diferencial se localiza en las consultas colaborativas con otras especialidades.

CONSULTA MONOGRÁFICAS	FACULTATIVO ASIGNADO
PATOLOGÍA INFLAMATORIA OCULAR (Reumatología-Oftalmología)	Dra. Leticia Lojo Oliveira

PATOLOGÍA INTERSTICIAL PULMONAR (Reumatología-Neumología)	Dra. Laura Cebrián Méndez
PATOLOGÍA PSORIÁSICA (Reumatología-Dermatología)	Dra. M ^a Teresa Navío Marco
PATOLOGÍA AUTOINMUNE CUTÁNEA (Reumatología-Dermatología)	Dra. Ana Salome Pareja Martínez
PATOLOGÍA PEDIÁTRICA (Reumatología-Pediatría)	Dr. Enrique Calvo Aranda
PATOLOGÍA RENAL AUTOINMUNE (Reumatología-Nefrología)	Dra. Ana Salome Pareja Martínez
PATOLOGÍA INFLAMATORIA INTESTINAL (Reumatología-Digestivo)	Dra. Carolina Marín Huertas

- **Hospital de Día:** propio de la Sección de Reumatología.
- **Interconsultas pacientes hospitalizados**
- **Hospitalización**
- **Urgencias**

Organización de la actividad docente

En cuanto a la docencia, hay una colaboración activa en la formación pregrado con la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (UCM):

- Profesora Asociada UCM: Dra. M^a Teresa Navío Marco
- Colaboradores Docentes UCM:
 - Dra. Laura Cebrián Méndez
 - Dr. Enrique Calvo Aranda
 - Dra. Leticia Lojo Oliveira.
 - Dra. Carolina Marín Huertas

La formación postgrado se ha basado en rotaciones tanto de Médicos Internos Residentes (MIR) como de especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria.

Organización de la actividad investigadora

En la Sección de Reumatología se dispone de líneas de investigación propias y colaboraciones en estudios y ensayos clínicos nacionales e internacionales.

Dotación tecnológica propia

- Tres ecógrafos
- Cuatro videocapilaroscopios
- Capilaroscopio con fuente de luz fría externa
- Dos microscopios de luz polarizada con cámara
- Impedanciómetro
- Podoscopio

Técnicas

- Artrocentesis

- Examen de líquido sinovial
- Infiltración articular y de partes blandas
- Ecografía articular y de partes blandas
- Ecografía glándulas salivares
- Ecografía arterias temporales
- Capilaroscopia
- Biopsia de glándula salivar

5. OBJETIVOS FORMATIVOS GENERALES

Durante el periodo formativo el residente de Reumatología debe adquirir conocimientos y habilidades en los distintos campos de la especialidad. El máximo nivel se debe alcanzar en la competencia asistencial, pero sin descuidar una buena formación en el resto de los campos formativos (investigación, docencia, gestión clínica, ética y deontología y organización y legislación sanitaria).

a) La formación básica del residente de Reumatología debe incluir:

- Prevención primaria, secundaria y terciaria de las enfermedades más prevalentes.
- Una amplia formación sobre la etiopatogenia, diagnóstico y terapéutica de las enfermedades del área de la Medicina Interna y de otras especialidades para ofrecer un cuidado integral de los pacientes.
- Formación plena en el área de la Especialidad de Reumatología (contenido teórico desglosado en ANEXO I de esta guía): etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento tanto de las enfermedades más comunes como de las raras, más graves o potencialmente mortales.

b) De forma paralela se ofrecerá formación en:

- Epidemiología, estadística, biología celular y molecular.

- Metodología de la investigación
- Formación en investigación y docencia (búsquedas bibliográficas, lectura crítica de la literatura científica, elaboración de publicaciones, elaboración y presentación de sesiones clínicas...)

c) Por último y de acuerdo con la comisión de docencia se organizará formación en conocimientos transversales de la especialidad:

- Gestión clínica
- Bioética, ética asistencial y deontología profesional
- Organización y legislación sanitaria.

Los facultativos participarán activamente en el aprendizaje del residente en cada rotación. La formación implica una adquisición de habilidades científico-técnicas que permiten un nivel creciente de responsabilidad y la disminución progresiva del nivel de supervisión (artículo 15 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero). La supervisión de residentes de primer año será de presencia física, mientras que la supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo.

Para poder valorar la adquisición de habilidades se estratificarán en niveles de autonomía:

- Nivel 1: Habilidades que los residentes han de practicar durante la formación y en las que han de alcanzar autonomía completa para su realización.
- Nivel 2: Habilidades que han de practicar, aunque no lleguen necesariamente a ser autónomos para su realización.
- Nivel 3: Habilidades que requerirán un periodo de formación adicional una vez finalizada la formación general.

El nivel de responsabilidad, durante una rotación, se clasificará según los niveles:

- Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda. Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa al adjunto responsable. Solicita supervisión si lo considera necesario.
- Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa. El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del adjunto responsable.
- Nivel 3. Responsabilidad mínima / Supervisión de Presencia Física. El residente sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. El residente observa y asiste la actuación del adjunto responsable que es quien realiza el procedimiento.

La aplicación de estos niveles de responsabilidad y autonomía a cada año de residencia se detallan en el Protocolo de Supervisión del Residente de Reumatología (ver documento).

6. OBJETIVOS FORMATIVOS ESPECÍFICOS

La formación específica en Reumatología, aparte de la adquisición de conocimientos teóricos comentados previamente, se dividirá en tres apartados:

- Periodo de formación genérica en Reumatología: Quince meses en Medicina Interna y especialidades médicas afines (Neumología, Nefrología, Atención primaria, Infecciosas, Dermatología y Cardiología). (R1 y tres meses de R2).
- Periodo de formación específica en Reumatología: Treinta y tres meses dividido en rotaciones en las siguientes especialidades: Radiodiagnóstico,

Traumatología, Rehabilitación, Unidad del Dolor y Reumatología en Consultas Externas, hospital de día y hospitalización (nueve meses de R2, R3 y R4).

- Atención continuada durante todo el periodo formativo: guardias urgencias y planta de Medicina Interna.

7. CRONOGRAMA DE ROTACIONES

Año de residencia	Rotación	Duración	Dispositivo
R1	Medicina Interna	6 meses	Medicina Interna HUIL
	Neumología	2 meses	Neumología HUIL
	Nefrología	2 meses	Nefrología HUIL
	Atención primaria	1 mes	C.S. Ángela Uriarte
R2	Infecciosas	1 mes	Infecciosas HUIL
	Dermatología	1 mes	Dermatología HUIL
	Cardiología	1 mes	Cardiología HUIL
	Radiodiagnóstico	2 meses	1 mes Radiología HUIL 1 mes Radiología centro externo
	Cirugía Ortopédica y Traumatología (optativa)	1 mes	Cirugía Ortopédica y Traumatología HUIL

	Rehabilitación (optativa)	1 mes	Rehabilitación HUIL
	Unidad del dolor (optativa)	1 mes	Unidad del Dolor HUGM**
	Reumatología Consultas	3 meses	Reumatología HUIL
R3	Reumatología Hospitalización	6 meses	Reumatología HUIL
	Reumatología Consultas	5 meses	Reumatología HUIL
R4	Rotación externa	3 meses	Extranjero/nacional
	Reumatología Hospital de Día	2 meses	Reumatología HUIL
	Reumatología Consultas	6 meses	Reumatología HUIL

*Programación de las estancias formativas/rotaciones sobre 11 meses. El mes restante es el correspondiente al periodo vacacional de los residentes.

**Hospital Universitario Gregorio Marañón.

8. COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR EL RESIDENTE DURANTE SU FORMACIÓN

Programa de Rotaciones:

- **Residentes de Primer año (R1).** Objetivos: Formación Básica.

-Rotación por Medicina Interna (6 meses): conocer la patología general básica en el adulto. Con especial mención en elaboración de la historia clínica, exploración física, interpretación de la metodología diagnóstica y bases terapéuticas. Se adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder desarrollar con posterioridad la especialidad.

-Rotación por Neumología (2 meses): aprender la sistemática exploratoria del enfermo neumológico. Exploración funcional respiratoria y conocer técnicas neumológicas (tanto invasivas como no invasivas).

-Rotación en Nefrología (2 meses): consolidar conocimientos en fisiopatología renal. Aprendizaje básico del estudio analítico. Interpretación de biopsias de paciente con afectación autoinmune renal. Ajuste de tratamiento en paciente con patología renal.

-Rotación en Atención primaria (1 mes): conocer el funcionamiento y organización de atención primaria. Abordaje del paciente desde el inicio de la sintomatología y pautas de tratamiento. Técnicas diagnósticas y quirúrgicas en atención primaria.

- **Residentes de Segundo año (R2):**

-Rotación en Unidad de Infecciosas (1 mes): mejorar el conocimiento en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades infecciosas (agudas y crónicas) dado que son una complicación frecuente de las terapias inmunosupresoras que se utilizan en la patología reumatológica.

-Rotación en Dermatología (1 mes): conocer y diagnosticar las lesiones cutáneas elementales dermatológicas. Sistemática exploratoria y diagnóstico de principales enfermedades dermatológicas. Iniciación a la terapéutica de las enfermedades dermatológicas.

-Rotación en Cardiología (1 mes): manejo básico de la patología más frecuentemente presentada en las enfermedades reumatológicas como son la hipertensión arterial o la pericarditis. Aprendizaje básico en patología más graves como la enfermedad coronaria y arritmias. Interpretación de pruebas complementarias básicas e indicación de dichas pruebas.

-Rotación en Radiodiagnóstico (2 meses): aprender la interpretación de las distintas pruebas de imagen correlacionándolas con la sintomatología que presenta el paciente. Optimizar el conocimiento en la indicación de

determinadas pruebas en función de la clínica. Iniciación en la ecografía músculo esquelética.

-Rotaciones opcionales de 1 mes de duración en cada especialidad: Traumatología, Rehabilitación y Unidad del Dolor el objetivo será adquirir nociones del funcionamiento y criterios de derivación. También formación básica en el diagnóstico y tratamiento de patologías comunes con la especialidad de Reumatología.

-Primera rotación en Reumatología en Consultas Externas (3 meses): Se adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder desarrollar con posterioridad la especialidad. En este periodo el residente recibirá supervisión directa y presencial del facultativo responsable de la consulta.

- **Residentes de Tercer año (R3):** Objetivos: Formación Especializada.

-Reumatología hospitalización (6 meses): El residente participará activamente en la asistencia a pacientes ingresados, con adquisición progresiva del manejo del paciente ingresado. Deberá contrastar los criterios diagnósticos y terapéuticos con el especialista que supervise al paciente. Cada residente debe acreditar en su periodo de formación un número aproximado de 150 pacientes hospitalizados atendidos personalmente. También asumirá progresivamente las interconsultas de pacientes ingresados a cargo de otras especialidades.

-Reumatología Consultas Externas (5 meses): Profundización en el conocimiento teórico y práctico de la especialidad. El residente participará en la asistencia de forma directa atendiendo a un número aproximado de 10-12 pacientes entre primeras consultas y sucesivas. Su grado de autonomía será cada vez mayor.

- **Residentes de Cuarto año (R4):** Objetivos: Formación Especializada.

-Rotación Externa (extranjero/nacional) (3 meses): Completar su formación en otro servicio nacional o extranjero. Puede ser una rotación por un servicio clínico o por un servicio básico como Inmunología, Biología Molecular o

Bioquímica pero siempre centrada en aspectos íntimamente ligados a la formación en Reumatología.

-Hospital de día de Reumatología (2 meses): Ampliar el conocimiento sobre el inicio, cambio y administración de las terapias biológicas y tratamientos inmunosupresores pautados a los pacientes con alta actividad inflamatoria. También el manejo de otros fármacos de administración parenteral. Incrementar los conocimientos en medidas preventivas y control de riesgos relacionados con estas terapias.

-Reumatología Consultas Externas (6 meses): El residente atenderá pacientes con patología aguda reumatológica tanto en el área de consultas como los pacientes que acudan a urgencias. Asimismo adquirirá destreza en las técnicas básicas y específicas que se realizan en consultas (capilaroscopia, ecografía, infiltraciones, artrocentesis,)

9. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

La comisión local de docencia es que marcará los métodos de evaluación:

- **Entrevista estructurada trimestral** tras la cual el tutor elaborará una evaluación trimestral mediante un informe exponiendo el desarrollo formativo del residente basándose en:
 - la valoración del residente de las rotaciones realizadas.
 - El informe que realizará el facultativo responsable de cada rotación sobre la actividad del residente.
- **Informe anual** en el que se resumirá la evaluación del residente, este informe será evaluado por un Comité de Evaluación que estará formado al menos:
 - Por el jefe de estudios de formación especializada, que presidirá el comité y dirimirá con su voto los empates que pudieran producirse.
 - Por el presidente de la subcomisión que en su caso corresponda.
 - Por el tutor del residente.

- Por un profesional que preste servicios en el centro unidad de que se trate, con el título de especialista en Reumatología, designado por la comisión de docencia.
- Por uno de los vocales de la comisión de docencia designado por la comunidad autónoma.

- **Anualmente se realizará una hoja de evaluación del residente:**

Estará basada en el “Libro de Residente” en el que se recoge la actividad en cada periodo formativo. Este registro que realizará el residente tiene que estar validado por el facultativo o tutor correspondiente.

10. ACTIVIDADES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN

Sesiones de la Sección de Reumatología

- Sesión clínica semanal. Miércoles 15:00-17:00 horas.
- Sesión bibliográfica semanal. Viernes de 8:00-10:00 horas.
- Sesión general hospitalaria. Quincenal (miércoles 8:00-9:00 horas)
- Sesión multidisciplinar con Neumología sobre patología intersticial pulmonar. Mensual. Viernes 8:00-10:00 horas.

Formación continuada

Se facilitará y fomentará la asistencia a cursos de formación genéricos, la mayoría incluidos en el programa de formación común complementaria para residentes del HUIL, entre ellos se encuentran:

- Curso básico de Urgencias.
- Curso de RCP avanzada.
- Curso de RCP infantil.

- Curso de Protección Radiológica.
- Curso de Formación Presencial en uso seguro del Medicamento.
- Curso de Manejo de la Información.
- Curso de Bases Metodológicas de la Investigación Clínica.
- Curso de Protección Radiológica.
- Curso de Implicaciones Legales en la Actividad Asistencial.

Congresos y cursos de la Especialidad

Se fomentará la formación específica de la especialidad, pudiendo asistir a congresos de periodicidad anual siempre que se haya realizado y enviado un trabajo e investigación:

- Congreso anual de la Sociedad de Reumatología de la Comunidad de Madrid (SORCOM). De interés para el R1, R2, R3 y R4
- Congreso Nacional de la Sociedad Española de Reumatología (SER). De interés para el R2, R3 y R4.
- Congreso anual de la European League Against Rheumatism (EULAR). De interés para el R3 y R4.
- Congreso anual del American College of Rheumatology (ACR). De interés para el R4.

Por otro lado hay formación dirigida específicamente a los residentes organizada por la SER a nivel nacional y la SORCOM en la Comunidad de Madrid. Estos son los que hay en la actualidad pero pueden estar sujetos a modificaciones. Entre paréntesis se detalla el año de residencia al que van dirigidos:

- Taller práctico de infiltración en cadáveres. (R2 y R3)
- Taller de metrología en espondiloartropatías. (R2)
- Taller de esclerodermia. (R2)

- Cursos de ecografía básico, intermedio o avanzado para residentes. (R2, R3 y R4).
- Curso de capilaroscopia. (R3 y R4).
- Curso de tutores y residentes. (R3 y R4).
- Taller de investigación clínica. (R3 y R4).
- Taller de osteoporosis. (R3 y R4).
- Curso de uveítis. (R3 y R4).
- Sesiones interhospitalarias de la SORCOM. (R2, R3 y R4).

Investigación

Los objetivos en investigación que se marcarán en el itinerario formativo de la especialidad de Reumatología en el Hospital Infanta Leonor son los siguientes:.

- Adquirir conocimientos de metodología de la investigación, realización de búsquedas bibliográficas, lectura crítica de la literatura científica y elaboración de publicaciones.
- Presentar un mínimo de 3 comunicaciones a congresos (al menos una por año R2, R3 y R4).
- Incorporarse a las líneas de investigación del servicio colaborando en distintas tareas derivadas como la recogida de datos, análisis estadístico o publicación de resultados.

11. ATENCIÓN CONTINUADA Y GUARDIAS

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo y contribuye a garantizar el funcionamiento de los centros asistenciales. Estos servicios de atención continuada son de carácter obligatorio desde el primer año de residencia hasta la finalización de la misma. El nivel de responsabilidad será creciente. La supervisión les corresponde a los especialistas de los servicios dónde se realicen las guardias, siendo de presencia física durante el primer año.

Se realizarán guardias en el Servicio de Urgencia y guardias de planta dentro del departamento de Medicina Interna. Se aconseja un mínimo de 4 y un máximo de 6 guardias al mes.

- Residente de primer año: 4-6 guardias mensuales en el Servicio de Urgencias, en cualquiera de sus áreas.
- Residente de segundo a cuarto año: 4-6 guardias mensuales. Guardias de urgencias y guardias de planta de Medicina Interna (2-3 guardias en cada servicio).

12. ANEXO I. CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR SEGÚN EL PROGRAMA FORMATIVO

1. Introducción y bases para el conocimiento de las enfermedades reumáticas.

- Concepto y clasificación de las enfermedades reumáticas. Historia de la Reumatología.
- Epidemiología de las enfermedades reumáticas.
- El impacto de las enfermedades reumáticas.
- Provisión de servicios en reumatología.
- Anatomía y fisiología articular.
- Composición y fisiología del tejido conectivo: el cartílago articular y el músculo esquelético.
- Bases biológicas del metabolismo óseo.
- Inflamación: mediadores celulares y moléculas de adhesión.
- Citoquinas, factores de crecimiento y quimioquinas.
- Otros mediadores de la respuesta inflamatoria.
- Proteasas reguladoras de la matriz extracelular.
- Bases inmunológicas para el conocimiento de las enfermedades reumáticas.
- Inmunogenética. El sistema HLA.

2. Aproximación clínica al paciente reumático

- Anamnesis.
- Exploración de las articulaciones axiales.
- Exploración de las articulaciones periféricas. Monoartritis.
- Poliartritis.
- Cervicalgia. Dorsalgia.
- Lumbalgia.
- Mialgia. Debilidad muscular.

3. Exámenes complementarios en reumatología.

- Reactantes de fase aguda.
- Estudio del líquido sinovial y biopsia.
- Autoanticuerpos.
- Exámenes complementarios en patología ósea metabólica. Radiología.
- Ecografía.
- Tomografía axial computarizada y resonancia magnética. Artroscopia y otras técnicas diagnósticas en reumatología.

4. Terapéutica de las enfermedades reumáticas.

- Antiinflamatorios no esteroideos, analgésicos y opiáceos.
- Glucocorticoides.
- Fármacos antirreumáticos de acción lenta. Inmunosupresores.
- Terapia Biológica de las enfermedades óseas.
- Tratamiento de las enfermedades óseas.
- Técnicas de inyección articular e infiltración.
- Tratamiento del dolor.
- Principios generales de rehabilitación de las enfermedades reumáticas.
- Valoración reumatológica de la cirugía en las enfermedades reumáticas.

5. Enfermedades inflamatorias del tejido conjuntivo.

- Etiopatogenia y epidemiología de la artritis reumatoide.
- Clínica de la Artritis Reumatoide.
- Tratamiento de la artritis reumatoide.
- Etiopatogenia y manifestaciones clínicas del lupus eritematoso sistémico.
- Lupus eritematoso sistémico. Tratamiento.
- Síndrome antifosfolípido (Síndrome de Hughes).
- Síndromes esclerodermiformes. Esclerosis sistémica.
- Fascitis Eosinófila. Síndrome por Aceite Tóxico. Síndrome Eosinofilia-Mialgia.
- Miopatías inflamatorias idiopáticas.

- El síndrome de Sjögren.
- Enfermedad mixta del tejido conjuntivo. Otros síndromes de superposición.
- Etiopatogenia y clasificación de las vasculitis sistémicas.
- Arteritis de Células Gigantes. Polimialgia reumática. Enfermedad de Takayasu.
- Poliarteritis nodosa. Angeítis alérgica granulomatosa. Enfermedad de Wegener. Poliangeítis microscópica.
- Vasculitis de vaso pequeño.
- Enfermedad de Behçet. Otras vasculitis. Procesos que simulan vasculitis **sistémica**.

6. Espondiloartropatías inflamatorias.

- Espondiloartropatías. Concepto y Clasificación.
- Espondilitis anquilosante.
- Artritis reactiva. Síndrome de Reiter.
- Artritis psoriásica.
- Artritis enteropáticas.
- Espondiloartropatías indiferenciadas. Síndrome SAPHO.

7. Enfermedades reumáticas en la infancia

- Etiopatogenia y clínica de la artritis crónica juvenil.
- Tratamiento de la artritis crónica juvenil.
- Espondiloartritis y artritis psoriásica de inicio juvenil.

8. Artrosis

- Etiopatogenia, clasificación y epidemiología de la artrosis.
- Clínica y tratamiento de la artrosis periférica.
- Clínica y tratamiento de la artrosis de la columna.
- Patología compresiva del raquis.

9. Enfermedades reumatológicas relacionadas con agentes infecciosos.

- Artritis infecciosas. Infecciones de partes blandas.
- Espondilodiscitis infecciosas.
- Enfermedad de Lyme. Infecciones osteoarticulares por micobacterias, Brucella, y parásitos.
- Artritis por virus: VIH, parvovirus.
- Manifestaciones reumáticas del virus de la hepatitis C.
- Osteomielitis.
- Artritis postestreptocócica. Fiebre reumática.

10. Artritis microcristalinas.

- Hiperuricemia y gota: etiopatogenia y clínica.
- Hiperuricemia y gota: tratamiento.
- Artropatía por depósito de pirofosfato cálcico. Otras artropatías microcristalinas.

11. Manifestaciones osteoarticulares de las neoplasias.

- Tumores óseos y de partes blandas.
- Síndromes musculoesqueléticos paraneoplásicos. Osteoartropatía hipertrófica.

12. Patología regional.

- Hombro doloroso.
- El codo y la mano.
- Dolor en cadera y rodilla. Disfunción de las estructuras internas de la rodilla.
- Dolor en tobillo y pie. Alteraciones de la estática del pie.
- Neuropatías por atrapamiento. Síndromes compresivos de nervios periféricos.
- Síndrome doloroso regional complejo. Distrofia simpático-refleja.

13. Manifestaciones osteoarticulares asociadas a enfermedades de otros órganos o sistemas.

- Manifestaciones reumatológicas en enfermedades endocrinas y hematológicas.
- Inmunodeficiencias. Deficiencias del sistema del complemento.
- Neuroartropatía.
- Manifestaciones reumatológicas de las enfermedades de la piel.
- Sarcoidosis.
- Amiloidosis. Amiloidosis en pacientes reumatológicos.
- Manifestaciones reumatológicas en el trasplante de órgano sólido.

14. Enfermedades óseas.

- Osteoporosis: etiopatogenia, clasificación, epidemiología y diagnóstico.
- Prevención y tratamiento de la osteoporosis.
- Osteoporosis secundarias.
- Enfermedad de Paget.
- Alteraciones de la glándula paratiroides.
- Osteomalacia, osteocondritis y osteocondrosis.
- Hiperostosis anquilosante vertebral (HAV) (hiperostosis esquelética difusa idiopática).

15. Miscelánea.

- Fibromialgia. Otros reumatismos asociados.
- Síndromes de hipermovilidad.
- Enfermedades hereditarias del tejido conectivo.
- Artropatías por depósito.
- Reumatismos intermitentes.
- Sinovitis por cuerpo extraño.
- Reumatología en la práctica deportiva.
- El ordenador personal e Internet en reumatología.
- Medicina basada en la evidencia.